



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN EJECUTIVA PERMANENTE DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VOLEIBOL, CELEBRADA EN MADRID, LOS DÍAS 8 Y 9 DE MARZO DE 2019

Asistentes:

Presidente

Don Agustín Martín Santos

Miembros

Don Eladio Freijo Muñoz
Don José Ángel Luna Bargo
Don Felipe Pascual Bernáldez
Don Aurelio Ureña Espá
Doña María Isabel Zamora Gómez

Secretario

Don Juan Pedro Sánchez Cifuentes

En Madrid, a las trece horas y quince minutos del día ocho de marzo de dos mil diecinueve, en la sede de la Real Federación Española de Voleibol, bajo la Presidencia de Don Agustín Martín Santos y con los asistentes reseñados al margen, dio comienzo la reunión de la Comisión Ejecutiva de la Real Federación Española de Voleibol.

El Presidente saluda a los presentes y, a continuación, pasan a tratarse los asuntos que figuran en el orden del día y que son los siguientes:

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR.
2. INFORME DEL PRESIDENTE.
3. ASUNTOS ORDINARIOS DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VOLEIBOL.
4. ASUNTOS VARIOS.
5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA REUNIÓN ANTERIOR. CELEBRADA EN MADRID, LOS DÍAS 26 Y 27 DE OCTUBRE DE 2018

Este punto queda relegado para tratarlo posteriormente.

2. INFORME DEL PRESIDENTE

El Presidente informa de las principales actividades realizadas desde la última reunión de la Comisión Ejecutiva.



3. ASUNTOS ORDINARIOS DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VOLEIBOL

Se analizan diversos asuntos generales de la RFEVB:

PROTECCIÓN DE DATOS

El Secretario General expone los presupuestos de empresas o profesionales que se han presentado para adecuar los procedimientos que se siguen en la RFEVB a lo requerido en la nueva Ley de Protección de Datos que, entre otros aspectos, obliga a tener un Delegado de Protección de Datos permanente.

CENTRO INTERNACIONAL DE DESARROLLO DE VOLEIBOL Y VÓLEY PLAYA SLU

El Secretario General hace un resumen de las cuentas de la empresa, cuyo resultado provisional es de -10.733,26 euros.

El Presidente muestra su preocupación por las pérdidas de la empresa y opina que para evitar responsabilidades de los administradores se debería disolver.

Se estudiará con más detenimiento el cierre del ejercicio a 28 de febrero de 2019 y se estudiarán los procedimientos de disolución de la empresa.

EJERCICIO DE 2018

El Secretario General informa de la liquidación del ejercicio de 2018, cuyo resultado provisional es de -35.000 euros.

El Presidente informa de que van a comenzar las obras de la segunda fase de la residencia del Centro Internacional de Vóley Playa de Lorca y se analizan algunas de las inversiones que la RFEVB tiene que llevar a cabo en dicho Centro, para el equipamiento de la residencia.

MODIFICACIÓN DE REGLAMENTACIÓN DE LA RFEVB

Se discuten diversas modificaciones que se deberían realizar y que afectan a varios reglamentos:

Estatuto

Artículo 3º.- Se debe de recoger en el Estatuto las distintas especialidades de Voleibol (Vóley Playa, Minivoley, Vóley Nieve, Vóley a 3, Park Vóley, Voleibol inclusivo, así como cualquier otra modalidad que reglamente la FIVB y la CEV.

Artículo 39º.- Se debe simplificar el texto relativo al Comité Técnico Nacional de Árbitros.



Reglamento de Encuentros y Competiciones

Artículo 48º.- Modificar el número máximo de licencias de jugadores que puede tramitar un equipo. En el reglamento actual es de 14 licencias y la Comisión Ejecutiva acuerda ampliar este número a 18 licencias.

SUBVENCIONES A FEDERACIONES AUTONÓMICAS

Se discuten diferentes criterios que deberían contemplarse en la propuesta de normativa de subvenciones a FFAA: número de licencias por equipo, realización de eventos Pequevoley, seguimiento del Programa 2025, etc.

Los miembros presentarán propuestas para la elaboración de la normativa definitiva, que se presentará en la próxima reunión de la Comisión Delegada

PROPUESTAS DEL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN DE CASTILLA-LA MANCHA

Se analizan varias propuestas presentadas por el Presidente de la Federación de Castilla-La Mancha, Cruz Vicente Rodríguez del Olmo:

- 1ª.- Adaptación de la reglamentación para que no predomine el lenguaje masculino sobre el femenino. Se estudiará esta solicitud.
- 2ª.- Revisión de los artículos 17 y 18 de Reglamento General. Redacción clara de estos artículos, relativos a la ocupación de las plazas vacantes en Superliga, para evitar discrepancias en la interpretación de los mismos.
- 3ª.- Gestión de la RFEVB de una póliza de seguro deportivo para todas las FF.AA. Las FF.AA. tienen potestad para elegir la compañía de seguros.
- 4ª.- Programa de gestión deportiva. Unificar con una sola empresa un programa de gestión igual para todas las FF.AA.

DESIGNACIONES ARBITRALES DEL CTNA

Se analiza la problemática de falta de árbitros en Galicia, en Superliga 2 y se analizan las distintas soluciones para este asunto: mayor número de árbitros, mayor cupo de árbitros nacionales, que actúen árbitros de otra Comunidad, etc.

PROCEDIMIENTO DE TRAMITACIÓN DE LICENCIAS

NORMATIVA DE PRÉSTAMOS A FEDERACIONES AUTONÓMICAS

Se analiza la normativa de préstamos a FF.AA. y se hacen las siguientes modificaciones:



- Ampliación del importe del préstamo a cinco veces el importe de la subvención (máximo 350.000 euros).
- Fecha de devolución: un año.

CURSOS NACIONALES RFEVB

CURSO NACIONAL DE ENTRENADORES DE VOLEIBOL NIVEL III

Se propone el siguiente profesorado:

| Asignatura | Profesor |
|----------------------|-----------------------------------|
| TÉCNICA | <i>Aurelio Ureña Espá</i> |
| TÁCTICA | <i>Oscar Mozos Novillo</i> |
| PREPARACIÓN FÍSICA | <i>Enrique de Haro</i> |
| DIRECCIÓN DE EQUIPO | <i>Pascual Saurín Cutillas</i> |
| PLANIFICACIÓN | <i>Cesar Hernández González</i> |
| MEDICINA DEPORTIVA | <i>Andrés Tomás Andrés Marcos</i> |
| REGLAS DE JUEGO | <i>Mario Bernaola Sánchez</i> |
| PSICOLOGÍA DEPORTIVA | <i>Joaquín Díaz Rodríguez</i> |

Se informa de la realización de un Curso Nacional de Entradores Nivel III en Canarias, del 24 de julio al 10 de agosto, dentro del convenio suscrito con el Cabildo de Gran Canaria.

CURSO DE ENTRENADORES DE VOLEY PLAYA NIVEL II

| Asignatura | Profesor |
|--|--------------------------|
| TÉCNICA, TÁCTICA Y PLANIFICACIÓN | <i>Marco Pires</i> |
| METODOLOGÍA, GESTIÓN EQUIPO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS | <i>Fran Marco</i> |
| PREPARACIÓN FÍSICA | <i>Luis Vita</i> |
| PREVENCIÓN Y RECUPERACIÓN DEPORTIVA | <i>Antonio Manzanera</i> |
| REGLAS DE JUEGO | <i>Joaquín Ventura</i> |
| ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE EVENTOS | <i>Paula Carrión</i> |

Se estudiará realizar otra convocatoria de este curso en el verano.

Se aprueba la propuesta del profesorado para ambos cursos.

CAMPEONATOS DE ESPAÑA DE VÓLEY PLAYA

Se aceptan las fechas propuestas para los campeonatos que se celebrarán en Dumbria y que son los siguientes:



Campeonato de España Infantil Masculino y Femenino: 23, 24 y 25 de julio.
Campeonato de España Cadete Masculino y Femenino: 26, 27 y 28 de julio.

Por lo que se refiere al Campeonato de España sub-19 de Clubes, indicarle a la Federación Aragonesa que no pueden celebrarse del 7 al 9 de septiembre, como había propuesto y que la nueva fecha no debe coincidir con los Campeonatos de España sub-19 ó sub-21 de Clubes.

SELECCIONES NACIONALES

Se acuerda que los jugadores convocados para las distintas Selecciones Nacionales deberán presentar un certificado médico y presentarlo a su llegada a la ciudad de convocatoria.

SOLICITUD DEL ÁRBITRO ALFONSO KEIM

Se analiza la solicitud del árbitro internacional argentino, Alfonso Keim, que se ha radicado en Barcelona, por motivos personales y laborales y que ha solicitado al Presidente de la RFEVB ser considerado por el CTNA para actuar como árbitro en competiciones de ámbito estatal y representar a España como árbitro internacional.

El CTNA ha emitido un informe favorable a esta solicitud.

Se acuerda aceptar la solicitud del Sr. Keim, que deberá iniciar el procedimiento para cambiar su filiación en la FIVB, previa presentación de la carta de autorización de la Federación Argentina..

REGLAMENTO DEL CNTA

El Presidente, junto con Mario Bernaola y el Director Técnico están realizando la nueva propuesta de reglamento del CTNA, que será enviado, directamente, a la Comisión Delegada para su aprobación.

COPAS DE ESPAÑA DE VOLEIBOL

Se debaten diversos asuntos relativos a las Copas de España, como número de árbitros participantes, sistema de competición, etc.

PROTOCOLO LGTVI

El proyecto de protocolo LGTVI ha sido realizado por el Directivo, Don David Lechón y revisado por la Vicepresidenta, M^a Isabel Zamora. El Presidente hará una revisión final antes de remitirlo a los miembros de la Junta Directiva.

MUJER Y DEPORTE

El Presidente desea que la RFEVB publique un manifiesto en favor de Mujer y Deporte en la web de la RFEVB y, posteriormente, determinar las acciones que correspondan realizar para su cumplimiento.



NORMAS DE COMPETICIÓN 2019

Se aprueban las siguientes normas de competición de Vóley Playa:

- Normas del Circuito Nacional.
- Normas de las Copas de SM el Rey y SM la Reina.
- Normas del CESA.

NORMATIVA DE AYUDAS A ÁRBITROS, TÉCNICOS Y OTROS COLABORADORES

Se aprueba la normativa de ayudas a árbitros, técnicos y otros colaboradores para el año 2019.

Y, sin más asuntos que tratar, el Presidente se levanta la sesión, siendo las dieciséis horas, del día nueve de marzo de dos mil diecinueve, de todo lo cual, yo, como Secretario, doy fe, con el visto bueno del Presidente.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Agustín Martín Santos

Juan Pedro Sánchez Cifuentes